

Marzo 31/51

#5707

P1/1800

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Res. aprob. del nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del Sr. León de Guzmán Sánchez, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Rep. en China.

4 Piezas



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

10624

Ciudad Trujillo
Distrito de Santo Domingo

31 MAR 1951

Al Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Recientemente se designó al licenciado Leon-
te Guzmán Sánchez, Enviado Extraordinario y Ministro
Plenipotenciario de la República en China; en tal vir-
tud y de conformidad con lo dispuesto en el artículo
49 inciso 5o. de la Constitución de la República, ten-
go a bien someter el expresado nombramiento a la ele-
vada consideración de esa Cámara Legislativa.

Dios, Patria y Libertad

Héctor B. Trujillo Molina

91/11800

03147

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo
3 de abril de 1951.

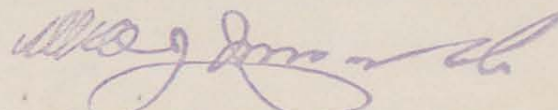
General Héctor B. Trujillo Molina,
Secretario de Estado de Guerra, Marina y Aviación,
Encargado del ejercicio del Poder Ejecutivo
SU DESPACHO.-

Honorable Señor:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje marcado con el número 10624, de fecha 31 de marzo de 1951, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del licenciado Leonte Guzmán Sánchez como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en China.

Pláceme remitirle adjunto para los fines constitucionales la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria del indicado nombramiento diplomático.

Saludo a usted con la mayor consideración y respeto,



M. de J. Trencose de la Concha,
Presidente del Senado.-

8/1/1951



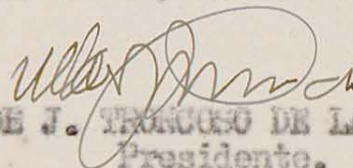
EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

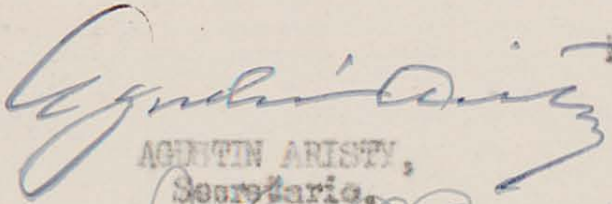
En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República,

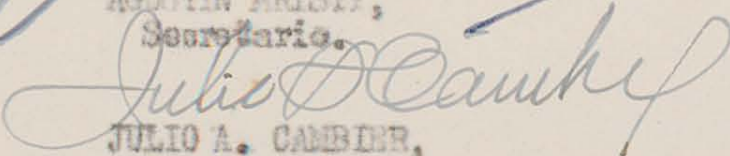
RESUELVE:

UNICO:- Aprobar el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del licenciado Leonte Guzmán Sánchez, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Dominicana en China.

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y uno; años 108 de la Independencia, 88 de la Restauración y 21 de la Era de Trujillo.-


M. DE J. FRANCISCO DE LA CONCHA,
Presidente.


AGUSTIN ARISTY,
Secretario.


JULIO A. CAMBIER,
Secretario.

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA LEGISLATIVA

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

15^{ta} LEGISLATURA *Prud* de 1951

REGISTRADA AL No. 12134

en el folio..... del libro letra.....

No. 52 de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

Y consta de.....

hojas escritas en máquina a razón de dos espacios interlineales.

Ciudad Trujillo, 3 de abril 1951

M. E. Navas

Jefe de las Oficinas del Senado





SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 11906

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
10 de abril de 1951.

Señor
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:

Al avisarle recibo de su comunicación No.3147, de fecha 3 de abril en curso, dirigida al Señor Secretario de Estado de Guerra, Marina y Aviación, Encargado del Poder Ejecutivo, cúpleme informarle que la Resolución de esa Honorable Cámara que aprueba el nombramiento diplomático expedido en favor del señor Lic. Leonte Guzmán Sánchez como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en China, ha sido registrada en fecha de hoy con el No.2805.

Le saluda muy atentamente,

José Benjamín Uribe Macías,
Secretario de Estado de la Presidencia.

um
am/r

91/11801